



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
i01prmJ01prmpalcoper@cendoj.ramajudicial.gov.co
gvillado@cendoj.ramajudicial.gov.co
Coper (Boyacá)

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COPER - BOYACA:
E M P L A Z A :

A las personas INDETERMINADAS y todos aquellos que se crean con interés jurídico en intervenir dentro del PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA con radicación 2020-00030 adelantado por el señor RODOLFO RIVERA CORTES en contra de JULIAN ENRIQUE ALDANA OTALORA a los aquí emplazados, sobre el siguiente bien:

LOTE DE TERRENO denominado EL ANFORA ubicado en la vereda de Turtur jurisdicción del Municipio de Coper Boyacá, identificado con la matricula inmobiliaria No. 072-72042 y cedula catastral No. 00-02-0001-104-000 con una área de terreno de cuarenta hectáreas comprendido dentro de los siguientes linderos generales: “NORTE: Colinda con los terrenos de los señores JUSTO PASTOR DIAZ CASTRO Y APARICIO RONCANCIO, por el ORIENTE: colinda con terrenos de herederos de GUSTAVO RINCÓN. Por el SUR: colinda con el Municipio de Carmen de Carupa Departamento de Cundinamarca, por el OCCIDENTE. Colinda con terrenos de propiedad de ELIZABETH ALVARADO PINILLA y encierra”.

Se les advierte a quienes se crean con derecho sobre el bien a usucapir en la forma establecida en el numeral 7 del artículo 375 del Código General del proceso y en el artículo 108 ibidem. Se dispone que el emplazamiento se entenderá surtido QUINCE (15) DIAS después de publicada la información en el Registro Nacional de personas emplazadas, haciendo la precisión que si transcurrido el anterior termino no comparecen les será designado Curador Ad-litem con quien se surtirá la notificación y continuará con el trámite del proceso.

El presente Edicto se expide para su publicación hoy veintiocho (28) de Enero de dos mil veintiuno (2021).

GUILLERMO VILLADA OCAMPO
SECRETARIO

CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal

i01prmJ01prmpalcoper@cendoj.ramajudicial.gov.co

gvillado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Coper (Boyacá)